

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dimarts, 23 de juliol de 2024 / martes, 23 de julio de 2024 / Tuesday, July 23, 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. (Programa de Recompra de Acciones de 2020.- Compras del 16 al 22 de julio de 2024) / (La Sociedad remite Convocatoria de Presentación de Resultados correspondiente al 1er semestre 2024).

AMPER, S.A. (Primera emisión del Programa de Bonos AMPER 2024).

AMREST HOLDINGS, SE (Operaciones sobre acciones propias ejecutadas en el marco del Programa de Recompra (15-19.07.2024).

BANCO DE SABADELL, S.A. (Banco Sabadell remite presentación sobre los resultados del segundo trimestre de 2024.) / (Banco Sabadell remite Informe Financiero correspondiente al segundo trimestre de 2024.) / (Banco Sabadell remite nota de prensa sobre los resultados del segundo trimestre de 2024.).

BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V. (BNPP Notificación --> Vencimiento 19/07/2024).

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A. (La Sociedad comunica la publicación de resultados correspondientes al primer semestre de 2024 prevista para el día 30 de julio de 2024.).

ENAGAS, S.A. (Resultados Primer Semestre 2024) / (Presentación de resultados primer semestre 2024) / (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024).

FLUIDRA, S.A. (La sociedad remite el reglamento del Consejo de Administración).

GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.(La Sociedad remite presentación relativa a los resultados del primer semestre de 2024) / (La Sociedad remite nota de prensa sobre los resultados correspondientes al primer semestre de 2024) / (Global Dominion Access remite información adicional relativa a los resultados del primer semestre de 2024) / (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024).

GRUPO EZENTIS, S.A. (Inscripción del aumento de capital).

IBERPAPEL GESTION, S.A. (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024).

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 23/07/2024

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (Programa de Recompra de Acciones (Operaciones entre el 12 y el 22 de julio de 2024).

MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A. (MERLIN - Lanzamiento de colocación acelerada de acciones de nueva emisión).

MINOR HOTELS EUROPE & AMERICAS, S.A. (La Sociedad informa de sus resultados correspondientes al primer semestre de 2024.).

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. (Programa de Recompra de Acciones (Operaciones entre el 16 y el 22 de julio de 2024).

NATURGY ENERGY GROUP, S.A. (Naturgy remite informe de resultados 1S24) / (Naturgy remite la presentación de los resultados 1S24).

RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A. (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024).

UNICAJA BANCO, S.A. (Información sobre las operaciones del programa de recompra de acciones propias).

Barcelona, 23 de julio de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de 5.130.462 acciones emitidas por ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 24 de julio de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por **ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.**, NIF A-28004885, mediante escritura pública de 17 de julio de 2024, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el el 22 de julio de 2024:

5.130.462 acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actuales en circulación, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0167050261, procedentes de la Ampliación de Capital liberada con cargo a Reservas Voluntarias, con periodo de negociación de los derechos de suscripción del 2 de julio al 15 de julio de 2024, ambos inclusive, emitidas a la par, sin prima de emisión, en la proporción de 1 acción nueva por cada 25 antiguas y un importe nominal total de 2.565.231 euros.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismo derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación, a partir del 16 de julio de 2024, fecha en que la parte del Aumento de Capital correspondiente a la Primera Ejecución se declaró suscrita y desembolsada.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 23 de julio de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Reducción del capital social mediante amortización de 5.130.462 acciones de ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A., N.I.F. A-28004885, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2024 y por el Consejo de Administración celebrado el 14 de mayo de 2024, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 2.565.231 euros, mediante la **amortización de 5.130.462 acciones propias, de 0,50 euros** de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital por amortización de acciones propias se realiza con cargo a reservas libres mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Como consecuencia de la Primera Ejecución del Aumento de Capital y de la ejecución de la Reducción de Capital por el mismo importe y de forma simultánea, la cifra de capital social de la Sociedad se verá inalterada y, por tanto, la redacción del artículo 6º de los Estatutos Sociales se mantendrá en vigor en su redacción actual. **El capital social se fija en la cifra de 135.832.297 euros representado por 271.664.594 acciones** con un valor nominal de 0,50 euros cada una, pertenecientes a una misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, según escritura

pública de fecha 17 de julio de 2024, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de julio de 2024.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona, con **efectos del día 24 de julio de 2024**, inclusive **5.130.462 acciones** de **ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A., N.I.F. A-28004885**, de 0,50 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código Valor **ES0167050915**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 23 de julio de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Applus Services S.A.

Otra información relevante

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás legislación aplicable y el artículo 32.6 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, Amber EquityCo, S.L.U. (el "Oferente") comunica la siguiente

En relación con la oferta pública de adquisición de la totalidad de las acciones de Applus Services, S.A. ("Applus") formulada por el Oferente para su exclusión de negociación, cuya solicitud de autorización fue presentada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de julio de 2024, (la "Oferta"), el Oferente, comunica que el día 22 de julio de 2024 ha adquirido en el mercado 7.494 acciones de Applus, a un precio de 12,78 euros por acción.

En consecuencia, tras la liquidación de las referidas adquisiciones, el Oferente pasará a ser titular de un total de 92.027.181 acciones de Applus, representativas de un 71,30% del capital social de Applus.

Este documento ha sido redactado a doble columna en lenguas inglesa y española. En caso de cualquier discrepancia entre ambas versiones, prevalecerá la versión española.

22 de julio de 2024

Amber EquityCo, S.L.U.

Banco de Sabadell S.A.

Información privilegiada

En la reunión celebrada en el día de ayer y cumpliendo con la política de retribución al accionista del Grupo, el Consejo de Administración de Banco Sabadell ha acordado la distribución de un dividendo en efectivo a cuenta de resultados del ejercicio 2024 por un importe de 0,08 euros brutos por acción, que se abonará el próximo 1 de octubre.

Adicionalmente al dividendo a cuenta en efectivo, el Consejo de Administración de Banco Sabadell ha acordado fijar el porcentaje de beneficios a distribuir a los accionistas, el Pay-Out del Grupo en su denominación en inglés, en el 60% del Beneficio Atribuido del Grupo para el ejercicio 2024. Este nivel de Pay-Out se sitúa en la parte alta del rango establecido por la política de retribución al accionista del Grupo.

Alicante, a 23 de julio de 2024

Gonzalo Barettino Coloma
Secretario General

Lar España Real Estate Socimi S.A.

Otra información relevante

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA VOLUNTARIA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. FORMULADA POR HELIOS RE, S.A.

Esta solicitud de autorización se hace pública en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el "**Real Decreto 1066/2007**"), y se refiere a una oferta que está sujeta a la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**").

Los términos y características detallados de la oferta estarán contenidos en el folleto explicativo que se publicará tras la obtención de la referida autorización.

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Helios RE, S.A. (el "**Oferente**"), sociedad anónima de nacionalidad española, con domicilio social en Calle María de Molina 39 10ª, 28006 Madrid, con número de identificación fiscal (N.I.F.) A10751865, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 43818, Folio 31 y Hoja M-777283, debidamente representada en este acto por Dña. Vanesa Gelado Crespo, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en Paseo de la Castellana 110, 2º B, 28046, Madrid y titular del D.N.I. número 52996757-L, en vigor, y Dña. María Isabel Plaza Hernández, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en Calle María de Molina 39 10ª, 28006 Madrid y titular del D.N.I. número 02254449-N, en vigor. Cada una de ellas ejerce su representación en su condición de

consejera con facultades delegadas solidariamente a su favor por el Consejo de Administración del Oferente en su reunión de fecha 11 de julio de 2024,

EXPONE

1. Decisión de formular la Oferta

El Oferente ha decidido formular una oferta pública voluntaria de adquisición sobre la totalidad de las acciones de Lar España Real Estate Socimi, S.A. ("**Lar España**" o la "**Sociedad Afectada**"), esto es, 83.692.969 acciones de la Sociedad Afectada, de 2 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma clase y serie, representativas del 100% de su capital social (la "**Oferta**"), de conformidad con los términos y condiciones que se describen en esta solicitud de autorización y en el folleto explicativo de la Oferta.

La decisión de formular la Oferta fue aprobada mediante el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Oferente el 11 de julio de 2024 y el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas del Oferente ese mismo día a los efectos de lo previsto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

La formulación de la Oferta no requiere la aprobación o adopción de ningún otro acuerdo societario por ninguna otra entidad. No obstante, se hace constar que el 11 de julio de 2024, el Consejo de Administración de Hines HEREP III (GP) S.à r.l. (como socio general (general partner) de Hines European Real Estate Partners III SCSp), el Consejo de Administración de Hines Europe Real Estate Investments y el Consejo de Administración de Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias, S.A. aprobaron la formulación de la Oferta por parte del Oferente.

2. Principales características de la Oferta

El 12 de julio de 2024 se publicó el anuncio previo de la Oferta previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1066/2007 como información privilegiada de la Sociedad Afectada, con número de registro 2.314 (disponible en la página web de la CNMV).

Por la presente se confirman las informaciones y características de la Oferta previstas en el anuncio previo, haciéndose constar que no se ha producido ninguna variación respecto de dichas informaciones.

3. Garantía de la Oferta

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 1066/2007, con el fin de garantizar el pago de la contraprestación de la Oferta el Oferente presentará ante la CNMV la documentación acreditativa de la constitución de un aval bancario por un importe agregado de 609.095.084,40 euros, en el plazo previsto en el art. 17.1 del Real Decreto 1066/2007.

4. Documentación que se acompaña a la solicitud de autorización

A efectos de lo dispuesto en los artículos 17.1 y 20 del Real Decreto 1066/2007, se acompaña a esta solicitud de autorización la siguiente documentación:

(i) Ejemplar debidamente suscrito del folleto explicativo de la Oferta.

(ii) Documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas del Oferente en relación con la aprobación de la formulación de la Oferta, donde consta la capacidad legal de las personas responsables del folleto y firmantes de esta solicitud de autorización.

(iii) Documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Hines HEREP III (GP) S.à r.l. en relación con la aprobación de la formulación de la Oferta, de fecha 11 de julio de 2024, legalizada y apostillada, junto con su traducción jurada al castellano.

(iv) Documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Hines Europe Real Estate Investments Limited en relación con la aprobación de la formulación de la Oferta, de fecha 11 de julio de 2024, legalizada y apostillada, junto con su traducción jurada al castellano.

(v) Documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas de Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias, S.A. en relación con la aprobación de la formulación de la Oferta, de fecha 11 de julio de 2024.

(vi) Certificaciones emitidas por el Registro Mercantil de Madrid relativas al Oferente, acreditativas de la constitución e inscripción de dicha sociedad y de sus estatutos inscritos, y copia de la escritura pública por la que se modificaron y refundieron sus estatutos sociales, pendiente de inscripción registral.

(vii) Copia legalizada y apostillada de los estatutos sociales de Hines SC PropCo 37, S.à.r.l. y extracto (extrait), legalizado y apostillado, del Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo (Registre de Commerce et des Sociétés), ambos junto con las respectivas traducciones juradas al castellano.

(viii) Copia legalizada y apostillada de los estatutos sociales HEREP III Master HoldCo S.à r.l. y extracto (extrait), legalizado y apostillado, del Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo (Registre de Commerce et des Sociétés), ambos junto con las respectivas traducciones juradas al castellano.

(ix) Copia legalizada y apostillada de los estatutos sociales de Hines European Real Estate Partners III Feeder A RAIF SICAV-S.A. y extracto (extrait), legalizado y apostillado, del Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo (Registre de Commerce et des Sociétés), ambos junto con las respectivas traducciones juradas al castellano.

(x) Copia legalizada y apostillada de los estatutos sociales de Hines HEREP III (GP) S.à r.l. y extracto (extrait), legalizado y apostillado, del Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo (Registre de Commerce et des Sociétés), ambos junto con las respectivas traducciones juradas al castellano.

(xi) Copia legalizada y apostillada de los estatutos sociales de Hines Luxembourg Investment Management S.à.r.l. y extracto (extrait), legalizado y apostillado, del Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo (Registre de Commerce et des Sociétés), ambos junto con las respectivas traducciones juradas al castellano.

(xii) Copia legalizada y apostillada de los certificados de constitución y de los estatutos sociales de Hines Europe Real Estate Investments Limited extraídos del Registro de Sociedades (Companies House) de Reino Unido ambos junto con las respectivas traducciones juradas al castellano.

(xiii) Certificaciones emitidas por el Registro Mercantil de Madrid relativas a Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias, S.A., acreditativas de la constitución e inscripción de dicha sociedad y de sus estatutos vigentes.

(xiv) Certificaciones emitidas por el Registro Mercantil de Madrid relativas a Grupo Lar Retail, S.L. (anteriormente denominada Desarrollos Ibéricos Lar, S.L.), acreditativas de la constitución e inscripción de dicha sociedad y de sus estatutos vigentes.

(xv) Copia del Acuerdo de Inversión y de Accionistas suscrito por Hines SC PropCo 37 S.à r.l., Grupo Lar Retail, S.L., Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias, S.A., D. Miguel Pereda Espeso y el Oferente, redactado en inglés.

(xvi) Copia del Compromiso de Aportación suscrito por Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias, S.A. y el Oferente, redactado en inglés, junto con traducción jurada al castellano.

(xvii) Copia del Compromiso de Reinversión suscrito con Eurosazor Activos, S.L. y el Oferente, redactado a doble columna castellano/inglés.

(xviii) Copia del Compromiso Irrevocable suscrito por Brandes Investment Partners, L.P. y el Oferente, y adenda suscrita por las mismas partes, ambos redactados en inglés, junto con sus traducciones juradas al castellano.

(xix) Certificación de los estados financieros no auditados de Helios RE, S.A. a 5 de julio de 2024 y certificación registral de las cuentas anuales de Helios RE, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

(xx) Copia de los estados financieros auditados de Hines European Real Estate Partners III Feeder A RAIF SICAV-S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, junto con su informe de auditoría, ambos redactados en inglés, junto con su traducción jurada al castellano.

(xxi) Certificación registral de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, junto con su informe de auditoría, ambos redactados en castellano.

(xxii) Certificados de inmovilización de las acciones de Lar España titularidad de Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias, S.A. y D. Miguel Pereda Espeso.

(xxiii) Modelo de anuncio de la Oferta.

(xxiv) Carta del Oferente en relación con la publicidad de la Oferta.

(xxv) Carta de aceptación de Banco Santander, S.A. en calidad de entidad encargada de la intermediación y liquidación de la Oferta.

(xxvi) Copia de la documentación acreditativa de la presentación de la pre-notificación ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

5. Notificaciones

El Oferente indica a continuación la dirección para notificaciones y comunicaciones en relación con la presente solicitud de autorización y el correspondiente expediente ante laCNMV:

Freshfields Bruckhaus Deringer

Armando Albarrán

Torre Europa

Paseo de la Castellana, 95

28046 Madrid

Tel.: +34 91 700 3700

armando.albarran@freshfields.com

J&A Garrigues,S.L.P.

Álvaro López-Jorrín Hernández

Leticia Comin Fernández-Cuesta

Calle de Herosilla, 3

28001 Madrid

Tel.: +34 915 145 200

alvaro.lopez-jorrin@garrigues.com

leticia.comin@garrigues.com

En virtud de lo expuesto,

SOLICITA

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores que tenga por presentado este escrito, junto con el folleto explicativo de la Oferta y demás documentación que se acompaña, por realizadas las manifestaciones contenidas en su cuerpo y se sirva admitirlos a trámite y autorizar la formulación de la Oferta.

En Madrid (España), el 23 de julio de 2024.

Firmado en representación de Helios RE, S.A.

Dña. Vanesa Gelado Crespo
Cargo: Consejera

Dña. María Isabel Plaza Hernández
Cargo: Consejera

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

